



REPUBLICA DE COLOMBIA

Santa Marta, 7 de Abril de 2017

COMUNICADO 010

DE: AREA DE CALIDAD, PROCESO DE EVALUACION
PARA: RECTORES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVO
ASUNTO: COLEGIOS QUE INSCRIBIRAN POR PRIMERA VEZ ESTUDIANTES A PRUEBAS SABER

Respetado (a) Rector (a):

Las instituciones educativas que por primera vez inscribirán estudiantes a pruebas Saber deberán solicitar usuario Icfes, deberán ingresar al portal www.icfes.gov.co, para crear el usuario que posteriormente le permitirá inscribir a sus estudiantes para la aplicación de las pruebas Saber 11° y Pre Saber.

Dichas instituciones de educación deberán ingresar la información solicitada por la plataforma como: tipo de jornada y calendario, para crear el usuario Icfes; posteriormente, el sistema verificará que el establecimiento cumple correctamente con los datos registrados en el DUE (Directorio Único de Establecimientos Educativos) del Ministerio de Educación Nacional y quedará habilitado para hacer el cargue de la base de datos de estudiantes que presentará en la próxima aplicación las pruebas.

En el siguiente link podrán iniciar el proceso de creación del usuario del colegio. goo.gl/1IKcE05

- **Desde este viernes**, colegios que por primera vez inscribirán estudiantes a las Pruebas Saber 11° y Pre Saber, podrán solicitar su usuario Icfes.
- **Hasta el 28 de abril** hay plazo para la creación de usuarios, paso indispensable para que las instituciones educativas tengan acceso a la plataforma de Prisma donde se realiza el proceso de registro, pago e inscripción a las pruebas.
- Próximas pruebas Saber 11° y Pre Saber se realizarán en agosto de 2017. Proceso de inscripción y pago inicia el 2 de mayo.

Cordialmente

David Pérez Palacio
Proceso D01 Evaluación Área de Calidad